

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 10 de Octubre de 2012

DECRETO EXENTO N° 4991

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE DEPOSITO DE BEBIDAS

ALCOHOLICAS

a nombre de MARIA ISABEL MUÑOZ ZUÑIGA

RUT 6.463.502-6 ubicado en PARC. 11 LAS HORTENCIAS

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)  
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

  
*Juan Carlos Castillo Carda*  
JUAN CARLOS CASTILLO CARDA  
ALCALDE DE LA COMUNA  
(s)